(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA BRÍDGET IVONNE BUDIER BRYAN, EN EL ALTO CARGO DE EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE EL ILUSTRE GOBIERNO DE JAMAICA, CON SEDE EN KINGSTON)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 75-2019, Aprobado el 23 de Mayo de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 102 del 31 de Mayo de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Brídget Ivonne Budier Bryan,** en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Ilustre Gobierno de Jamaica, con sede en Kingston.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de junio del año dos mil diecinueve. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23108